MODIFICATORIO No. 1 - DEL ANEXO - CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACION DE OFERTA ELECTRONICA No. 075-00-I- CACOM-6-GRUAL-2020 EL CUAL TIENE COMO LA ADQUISICION DE UNA MEMBRANA Y 08 PARASOLES TIPO PETALO PARA EL COMANDO AEREO DE COMBATE No.6 TRES ESQUINAS-CAQUETA CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 6 NIT: 800.141.638-5 Y OLARTE SANTAMARIA MARTHA EUGENIA CON C.C 46.678.111

El señor Teniente Coronel **LUIS EDUARDO RINCON SANCHEZ**, mayor de edad, domiciliado en Tres Esquinas Solano- Caquetá, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.628.160 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, quien actúa en calidad de Ordenador del Gasto, cargo para el cual fue nombrado mediante ORDEN GENERAL COFAC No. 660 del 10 DE DICIEMBRE DE 2020 y debidamente facultado mediante la Resolución de Delegación 1417 de fecha 08 de marzo de 2018, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA- COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 6,** con **NIT 800.141.638-5**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA** o Entidad Estatal contratante, por una parte; en adelante **EL MINISTERIO, ACEPTA** de manera expresa e incondicional la oferta presentada por el señor **MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.102.720.365, expedida en San Vicente de Chucuri, en su calidad de persona natural, tal como aparece en el Certificado de Cámara de Comercio, quien para los efectos de la presente modificación se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido modificar el presente Contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **a)** Que el día 27 DE NOVIEMBRE de 2020 se firma en la plataforma del SECOP II contrato No. **075-00-I-CACOM-6-GRUAL-2020**, el cual tiene como objeto la **ADQUSICIÓN DE UNA MEMBRANA ARQUITECTONICA Y 08 PARASOLES TIPO PETALOS PARA EL COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 6** por un valor de **$27.251.000; b)** Que se encuentran debidamente aprobadas en la plataforma SECOP II la póliza de cumplimiento No. 21-44-101339173 expedida por SEGUROS DEL ESTADO; **c)** Que mediante oficio S/N de fecha 23 de diciembre de 2020, el contratista solicita al supervisor del contrato la modificación del plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2020, debido a que en el transporte a Florencia de unos parasoles faltantes, ocurrió un accidente con el vehículo que los transportaba ocasionando un retraso en la hora estipulada y de igual manera, en el envío por transporte fluvial realizando el envío requiere la contratación de una empresa especializada de transporte fluvial y no ha sido posible en razón de que no hay disponibilidad de embarcaciones para transportar esos elementos generando un retraso adicional; **d)** Que mediante oficio FAC-S-2020-189426-CI de fecha 23 de diciembre de 2020, el supervisor del contrato solicita al Ordenador del Gasto la modificación del plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2020 con el fin de cumplir y ejecutar el objeto contractual por los motivos anteriormente expuestos; **e)** Que una vez cumplidos los requisitos legales que exige la contratación administrativa, es procedente la celebración del presente contrato modificatorio, el cual previas las anteriores consideraciones las partes acuerdan, modificar los siguientes puntos del anexo mención.

Cláusula 1 – en el sentido de modificar la Cláusula 14- Plazo de ejecución

Desde el cumplimiento de los requisitos hasta el 28 de diciembre de 2020.

Cláusula 2 – en el sentido de modificar la Cláusula 15- Mecanismos de cobertura del riesgo

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	$8.175.300,00	25/11/2020	30/06/2021
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50%	$13.625.500,00	25/11/2020	28/12/2023

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.